AÑO 1 Nº 3

PUBLICACION DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

NOVIEMBRE 1990

Se anunció el Plan de Transformación Educativa



En el lanzamiento del Plan de Transformación Educativa, habla el Ministro de Educación y Justicia, Antonio Salonia. Lo acompañan el licenciado Norberto Fernández Lamarra; el Subsecretario de Coordinación Educacional Científica y Cultural, doctor Enrique Bulit Goñi; el Subsecretario de Educación, doctor Luis Barry; el licenciado Rubén Maidana y la Directora Nacional de Educación Media, profesora Mirta Fabris.

INVITACION AL CAMBIO

DESDE el 21 de noviembre se ha instalado en la comunidad nacional y comienza a formar parte del comentario y la reflexión cotidiana el "Plan para la Transformación Educativa" presentado por el Ministro de Educación y Justicia.

Como la educación no es una isla, sino que integra el núcleo de los grandes problemas nacionales, las propuestas de cambio y transformación se inscriben en la línea de las reformas estructurales que se operan en nuestra sociedad, por lo que los lineamientos para la transformación del sistema "son perfectamente compatibles con los otros cambios que impulsan el gobierno del presidente Menem", encaminados a la superación de la crisis y la conformación de un nuevo país.

Se ha arrojado al campo fértil de la sociedad argentina la semilla de la transformación cargada de esperanza, de desafíos y promesas. Es claro que no está en la lógica de estos cambios la soberbia y la imposición, sino la conciencia de los límites, el consenso y la necesaria participación de la comunidad.

No se presenta un plan acabado, listo para el consumo, sino el marco por donde deberán transitar los aportes lúcidos, inteligentes, de todos y cada uno. "No se trata de una propuesta cerrada, dogmática, ni definitiva". Porque existe vocación democrática se bus-

cará el acuerdo con los docentes y las familias. La invitación al cambio es también una convocatoria al talento y a la potencia transformadora de los argentinos, cualquiera sea su condición.

Este es el momento oportuno "a pesar de las dificultades económicas y sociales de un país en crisis, de la insatisfacción docente y de la falta de presupuesto", porque no sólo debemos acompañar el ritmo de los cambios imprescindibles, sino también prepararlos, darles forma y contenido desde el sensible y vital ángulo de la educación y la cultura nacional.

En este tránsito se encontrarán dudas y certezas, pero no hay que equivocarse: no es la imagen de una derrota, sino el horizonte de una sociedad en proceso de transformación positiva lo que ilumina el sendero. Desaparecerán las formas y los procedimientos agotados de un sistema perimido y se conjugarán los esfuerzos de todos para incorporar a la actividad formativa nuevos espacios, nuevos tiempos y más protagonistas.

La invitación al cambio es un llamado al trabajo duro, al esfuerzo cotidiano, a la responsabilidad común, ingredientes indispensables para recuperar el tiempo perdido y hacer posible la sociedad que pretende ingresar con éxito en la próxima centuria.

BREVES

ARTICULACION ENTRE LA EDUCACION Y LA EMPRESA

Entre el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y la Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias (CAME), se estableció un programa de formación y capacitación de jóvenes y adultos, con miras a la articulación entre la educación y la empresa. Firmaron el acuerdo el titular del CONET, Aldo Carreras, y el titular de CAME, Osvaldo

ORIENTACION AL ESTUDIANTE

Aires, por intermedio de la Dirección de Orientación al nes e inscripciones se harán Estudiante, ha organizado un programa de acción dirigido a los alumnos de 5º año que

La Universidad de Buenos se inscribirán en el Ciclo Básico Común. Las informacioen Azcuénaga 280, 5º piso, de 10 a 17.

RADIO Y TELEVISION EDUCATIVA

De lunes a viernes en el horario de 10 a 11, ATC transmite un programa de Telescuela Técnica, organismo dependiente de televisión y radio educativa del CONET. El ciclo, valioso aporte educativo, incluye entre otros los siguientes temas: "Cómo conocer el universo"; "Curso de alemán"; "Entrevistas a personalidades del quehacer nacional" y "Micros sobre técnicas del lenguaje".

LOS DOCENTES PODRAN HACER TURISMO

Entre OSPLAD (Obra Social para la Actividad Docente) y operadores turísticos privados, se convino un plan de prestaciones de este servicio, para la temporada Verano 1990/1991. Se ofrecen hoteles de tres estrellas, alojamiento, desayuno y media pensión. Las reservas debe-

rán solicitarse con anticipación en la gerencia de Acción Social de OSPLAD, Teniente General Perón 1608, Departamento de Turismo, de 10 a 18. Los afiliados del interior del país lo harán en los Consejos Escolares locales de la ciudad capital de cada provincia.

ESCUELAS RURALES ARGENTINAS

Se llevó a cabo en la Ciudad de Santa Fe el Primer Encuentro Nacional de Alumnos de Escuelas Rurales Argentinas, una nueva experiencia que permitió el intercambio de trabajos y conclusiones, además del análisis de los problemas. Cada provincia contó con la representación de diez alumnos, los que participaron de las charlas a cargo de profesionales, especialmente en salud y educación.

RECUPERACION EDILICIA

de la Nación y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), se firmó otro de los felices convenios de cooperación, mediante el cual docentes y alumnos del cita-

Entre el Archivo General do organismo técnico efectuarán tareas de reparación edilicia, y éste por su parte posibilitará a las escuelas acceder al conocimiento de su patrimonio cultural.

EDUCAR CON MUSICA

El Grupo Telemann está llevando a cabo una serie de conciertos didácticos, dirigidos a alumnos de escuelas secundarias y sus familias, en los que además de las interpretaciones musicales, explican a los asistentes algunos conceptos básicos de apreciación musical y muestran las características más salientes de sus instrumentos.

Organizados por el Ministerio de Educación con el auspicio de Clarín y Argencard, la idea de este ciclo es la de la participación de los jóvenes y sus familias en las escuelas, dando un testimonio vivo de cultura.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACION INICIAL



Las autoridades responsables del Primer Encuentro Nacional de Educación Inicial, en la ciudad de Mar del Plata.

URANTE los días 3, 4 y 5 de octubre, se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata el "Primer Encuentro Nacional de Educación Inicial", organizado por la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria, en el marco del Consejo Federal de Educación. Participaron autoridades responsables del nivel, de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, La Pampa, La Rioja, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tucumán, Tierra del Fuego, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada. Los objetivos del Encuentro fueron el intercambio de innovaciones y experiencias, y el logro de coincidencias para la elaboración de lineamientos curriculares comunes nacionales. El acto inaugural fue presidido por la Directora Nacional de Educación Inicial y Primaria, profesora Ana María Aimetta de Colotti, la secretaria de Educación de La Rioja, profesora María Hortensia Rodríguez de Quinteros. Subsecretaria de Educación de San Luis, profesora Elva Dora Sánchez de Chediak, la secretaria de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredón, María Rosa Salsona y la directora de Educación Inicial de la Municipalidad de Buenos Aires, profesora Hebe S. M. de Duprat.

En un clima de esperanza compartida y trabajo responsable, los participantes agrupados en comisiones, dieron cuenta de sus respectivas realidades provinciales y debatieron en torno a como marchar hacia la integración concertada del nivel inicial en todo el país. En el plenario final quedaron acordados los puntos que será indispensable tener en cuenta para la confección del diseño curricular: la Educación Inicial, la Institución Educativa, el Docente del Nivel Inicial y el Niño del Nivel Inicial. Cada uno de estos items deberán ser considerados en profundidad en las distintas jurisdicciones y las conclusiones a las que se arribe constituirán el motivo del próximo Encuentro.

A FAVOR DE LA VIDA

El Vicepresidente de la Naacompañado por el Subsecretario de Educación, Luis Barry, y de Coordinación Educacional, Científica y Cultural, Enrique Bulit Goñi, y el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Eugenio Alberto Lestelle, dejó inauguradas desde el Ministerio de Educación y Justicia, las "Primeras Jornadas de Prevención de las Adicciones".

El Subsecretario de Educación, Luis Barry, expresó que "las jornadas se realizarán con

docentes de todo el país —dos ción, doctor Eduardo Duhalde, por provincia- los que luego se constituirán en los organizadores de la actividad en sus lugares respectivos". Aclaró que en esta primera etapa quedarán excluidas intencionalmente la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, estimándose en 40 a los docentes participantes. Tanto Duhalde como Lestelle pusieron énfasis en esta propuesta y aseguraron que este programa ahora en ejecución único en el mundo por su inserción en el curriculum escolar, podrá ser imitado por los demás países de América Latina.

Una Propuesta para Adultos

EL Bachillerato Salteño para Adultos (BSPA), es un proyecto piloto que comenzó a funcionar con cinco centros en 1986, dirigido a adultos mayores de 21 años con estudios primarios completos y con una duración de tres años.

Cuenta en la actualidad con 31 centros distribuídos en todo el ámbito provincial con una población aproximada de 6.000 personas.

Dicen los alumnos: "Nos encontramos con un sistema distinto que nos permite desarrollarnos con libertad a través de una amplia participación en donde se valoran nuestras opiniones".

Este accionar se ve favorecido por la organización en períodos de aprendizaje cuatrimestrales, armado curricular modular por áreas y talleres, fijos y alternativos, como así también la conducción y regulación de la actividad de cada centro en manos de los alumnos y docentes en el seno de los Consejos Asesores.



Docentes y alumnos de la primera promoción de egresados del Bachillerato Salteño para Adultos.

El trabajo principal al que se abocan directivos, docentes y alumnos es la renovación, estimulación y revitalización del tejido social, intentando establecer relaciones sociales permanentes desde la base de la dignificación social de la persona que la mayoría creía perdida. Por eso, el BSPA está allí donde cada persona adulta decide comenzar a ponerse de pie.

Este motivo fundamenta los objetivos de cada período de aprendizaje que parten en el 1er. período del: YO PUEDO hasta llegar al 5to. y 6to. períodos con: NOSOTROS PODEMOS Y NOS ORGANIZAMOS PARA... obteniendo de este modo no sólo un título

secundario de Bachiller con Orientación en Organización Socio-Económica, sino principalmente una manera de conocer, valorar y transformar la realidad.

Los alumnos lo manifiestan de esta manera: "El BSPA nos devolvió algo que pensamos que ya no íbamos a poder concretar. Nos ayuda a tener fe, en nosotros mismos y además con el cúmulo de experiencias tanto intelectual como humana, nos brinda una nueva motivación para compartir con nuestro grupo familiar, nos da las armas necesarias para poder progresar en nuestra vida económica, intelectual y social".

ENTRE RIOS

Transformación Curricular

EL Consejo General de Educación está implementando en distintas escuelas de nivel medio el proyecto de Transformación Curricular. Hasta marzo de 1990 se han introducido modificaciones curriculares en 18 escuelas, estando previsto para el año 1991 la incorporación de la mayoría de las escuelas provinciales de nivel medio en dicho proyecto educativo. El ciclo Básico Común se integra con lineamientos curriculares básicos comunes, regionales y optativos, articulados en torno de un eje rector: el adolescente y su realidad.

Esta propuesta de los diferentes papeles que se juegan en la escuela media no es un planteo cerrado. Coherentes con la propuesta total, el rol de la institución, del docente, del alumno, del director, del asesor pedagogico, del preceptor, tienen que ser discutidos y redefinidos en cada escuela.

En este sentido definimos al currículum como un camino a transitar por todos los integrantes de la comunidad educativa, un fundamento para la investigación y la acción, un aporte para la formación docente y para la organización institucional. Por lo tanto pretendemos que sea participativo, creativo, integrador y transformador.

Estas características harán posible la puesta en práctica de dos principios rectores del nuevo currículum para la Enseñanza Media que son los de:

REGIONALIZACION Y DESCENTRALIZACION

La estructura curricular está dada por áreas. Si bien la estructura por áreas agrupa a determinadas materias y excluye otras, pretendemos que en la realidad se logre relacionar todas las disciplinas posibles, sin forzamientos arbitrarios, de manera que se logre la integración interáreas.

Por ello la propuesta interdisciplinaria trasciende lo meramente académico y no se resuelve a nivel de contenidos, ni de métodos, ni de epistemologías internas o derivadas, ni de cambios estructurales exclusivamente.

Todo esto debe ir acompañado por cambios estructurales, que a la vez de flexibilizar el sistema, posibiliten la organicidad, la continuidad y la generalización de las propuestas.

Es por ello que se han encarado distintas acciones vinculadas con la expansión del sistema educativo del nivel medio, el mejoramiento de la infraestructura escolar, el perfeccionamiento docente, la jerarquización del trabajador de la educación, la puesta en vigencia de una nueva legislación, la concreción próxima del concurso de Titularización de horas cátedra, horas de planificación para los docentes y talleres.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Proyecto "Constelación"

LA Secretaría de Estado de Educación y Cultura y el Consejo de Educación de la Provincia de Tucumán, en coordinación con la Universidad Tecnológica Nacional —Facultad Regional Tucumán—. pusieron en marcha en 1989 el Proyecto Constelación (Formación de Recursos Humanos en Informática).

El proyecto surge del reconocimiento de la necesaria adaptación que la educación debe realizar como agente activo de cambio, en el nuevo marco tecnológico de las estructuras culturales de la actualidad. Plantea la introducción de la informática en la escuela como una herramienta del pensamiento que tiende a favorecer el desarrollo de capacidades lógicas, cognitivas y decisionales que permitan encarar adecuadamente la creciente complejidad del mundo.

• OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto a nivel alumno son:

- * Desarrollar el razonamiento lógico.
- * Fomentar el juicio crítico.
- * Favorecer la creatividad.
- * Disciplinar el pensamiento.

- * Crear hábitos correctos de trabajo intelectual.
- * Desarrollar las capacidades de análisis, síntesis e interpretación.
- * Estimular la conducta activa productora del aprendizaje.
- * Descubrir el valor de la colaboración mediante el trabajo grupal.
- * Diseñar estrategias de resolución de problemas.
- * Transferir a todas las áreas la metodología adquirida.

El curso comprende dos módulos consecutivos con una duración de 128 horas cátedra cada uno y dos jornadas de discusión y evaluación a realizarse al finalizar cada módulo. En cada módulo se dictan materias de tres áreas generales: informática, lógica y psicología genética, desarrollándose también un taller y un seminario, con una duración de dieciseis semanas, con dos días de clases semanales de 4 horas cátedra cada uno.

El Consejo de Educación de la provincia de Tucumán seguirá participando de este programa, tendiente a generar en el docente una nueva concepción de educación, tomando como base la importancia de la informática en la elaboración del pensamiento.

Acción Conjunta del Tenis y la Educación



En la foto de izquierda a derecha: el Presidente del CONET, Aldo Carreras; el Subsecretario de Educación, Dr. Luis Barry; el Ministro Antonio Salonia; el Presidente de la AAT, Dr. Juan José Vásquez, y su Secretario Juan Carlos Zamboni, y el Director Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, Dr. Miguel Elías.

NTRE la Asociación Argentina de Tenis y el Ministerio de Educación y Justicia, quedó suscripto un convenio dirigido a consolidar y jerarquizar actividades orientadas a la formación y capacitación profesional de técnicos de tenis.

Este nuevo acuerdo permitirá al Instituto Nacional de Deportes, organismo dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, encauzar su verdadero rol: trabajar por el deporte a través de las federaciones respectivas contribuyendo a la formación de técnicos y entrenadores en las distintas disciplinas. Ambos organismos acordaron un programa de cooperación dirigido a promover en todo el ámbito nacional la formación, capacitación y perfeccionamiento de técnicos de tenis.

Entre la AAT (Asociación Argentina de Tenis), representada por su Presidente, el escribano Juan José Vásquez, y el MEJ (Ministerio de Educación y Justicia) representado por el Ministro Antonio Salonia, se estableció un programa de cooperación interinstitucional que abarcará la organización y el desarrollo de cursos dirigidos a la formación de los mencionados técnicos, a través de la AAT, previa presentación de los respectivos planes anuales de actividades, indicando lugar, horarios, fechas de inicio y finalización de cada curso.

Estas instituciones extenderán a los egresados las certificaciones correspondientes según normas y especificaciones vigentes o que establezca el MEJ por intermedio del Instituto Nacional de Deportes. La AAT procederá a otorgar la habilitación y el registro correspondiente. Este convenio tendrá una duración de dos años, renovables automáticamente por sucesivos períodos iguales, salvo renuncia expresa y documentada por alguna de las partes. En este acto llevado a cabo en la sede de Pizzurno, estuvieron presentes el subsecretario de Educación, doctor Luis Barry, el presidente del CONET, Aldo Carreras, directores nacionales y asesores del ministro, así como los señores Octavio de las Casas, Eduardo Vidal, Juan Carlos Harispe y Alberto Mamruth, consejeros de la AAT y el señor Juan Carlos Zamboni, secretario.

Al cierre del mismo, hablaron el presidente de la AAT, escribano Juan José Vásquez, y el ministro Antonio Salonia.

Jornada de Capacitación Docente en el Instituto Félix Fernando Bernasconi

El día 29 de octubre del corriente, en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi", se realizó la segunda jornada de actividades correspondiente al Proyecto CADOSE (Capacitación y Actualización Docente en Servicio). Seiscientos veinte docentes y directivos pertenecientes a las escuelas dependientes de la DINEIP y Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Superiores, participaron en talleres organizados en torno a distintas problemáticas de la Didáctica de la Lengua en la escuela primaria.

La conducción de los talleres estuvo a cargo de profesores de los Profesorados dependientes de la DINES y profesores del Instituto "Félix F. Bernasconi". La fervorosa respuesta de los maestros y directivos a esta propuesta demuestra, aun en momentos críticos como los actuales, el interés por encontrar soluciones a los problemas que cotidianamente se plantean en el aula con referencia al aprendizaje de la lengua.

El Proyecto CADOSE fue elaborado en forma conjunta por la DINES y la DINEIP para satisfacer demandas de perfeccionamiento en sus escuelas. Realizadas las encuestas a los docentes y procesados sus resultados, se ha planificado una primera etapa de capacitación en servicio con la concurrencia del nivel primario y del nivel terciario.

Esta tarea se propone como una actividad integradora de las instituciones, como un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias, como un ámbito para la elaboración de estrategias educativas y organizativas, que permita hacer efectivo el protagonismo de la comunidad educativa en la transformación

y mejoramiento de la educación primaria en nuestro país.

Dado que las encuestas han mostrado una demanda prioritaria de temas de Didáctica de la Lengua, por parte de los maestros de grado de las escuelas dependientes de ambas direcciones Nacionales y teniendo en cuenta el interés manifestado por los maestros en los Departamentos de Aplicación en aunar criterios con los profesores de los profesorados en relación con las prácticas de los maestros en formación, se han previsto los objetivos que a continuación se detallan, para esta primera etapa del Proyecto.

- Reflexionar sobre la problemática específica de cada institución referida al aprendizaje de la lengua (cumplida en la jornada del 24 de setiembre del corriente).
- Profundizar el conocimiento de distintos aspectos de la Didáctica de la Lengua a través del intercambio con especialistas del área (jornada del 29 de octubre, coordinadas por profesores de la DINES).
- Promover el intercambio de experiencias y la elaboración de nuevas estrategias didácticas para solucionar los problemas detectados, de acuerdo con las posibilidades de cada establecimiento (jornada del 10 de diciembre próximo).
- Este programa, que se ha iniciado en escuelas nacionales de Capital Federal, se extenderá el año próximo al resto de las Escuelas Normales Superiores de las distintas jurisdicciones y se invitará a participar a las escuelas municipales y provinciales de todo el país.

Dirección Nacional de Educación Artística

CURSO TALLER

En el marco del convenio llevado a cabo entre la Dirección Nacional de Educa-ción Artística y la Dirección General de Enseñanza Artística de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se realizó como primera acción conjunta, el Curso-Taller sobre el "Atlas de la Cultura Tradicional Argentina para la escuela". Contó asimismo con la colaboración de la Dirección General de Educación del municipio y de su Dirección de Relaciones Intersectoriales.

El Curso-Taller fue dictado por un equipo técnicodocente integrado por los profesores Olga Fernández Latour de Botas, Alicia Quereilhac de Kussrow, Marta Ruiz de Barrantes, Susana Coluccio y Luis Paniagua, entre los cuales hay supervisores, profesores y colaboradores de la Dirección Nacional de Educación Artística.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del curso, según la metodología participativa del taller, fueron:

— Comprender los alcances, el sentido y la función del proyecto F.A.E. (Folklore Aplicado en Educación) a partir del instrumento metodológico elegido para este Curso-Taller.

— Analizar las características de la cultura popular tradicional en las distintas áreas del territorio nacional, y valorar sus manifestaciones.

- Reconocer a la Capital Federal, desde el punto de vista del proyecto F.A.E., como área socio-cultural subdivisible e integrable al ACTAE.

— Alcanzar las destrezas necesarias para diseñar proyectos de Folklore adecuados a distintos currículos vigentes, según modalidades, niveles y asignaturas.

— Difundir los aportes de esta experiencia en el medio docente en el que actúa cada participante.

— Evaluar los resultados de la acción en sus distintas etapas y según los objetivos propuestos.

Participaron del Curso-Taller ACTAE 52 docentes de escuelas primarias y de adultos, así como también a nivel inicial y de las modalidades "domiciliaria" y de "recuperación" de la Municipalidad y "artística" tanto de jurisdicción nacional como dependientes del municipio capitalino.

PROMECTO EDU

PLAN PARALA TRANSFORMACION EDUCATIVA

Lineamientos políticos

Ejes estratégicos

Programas transformadores

LA actual gestión ministerial está llevando a cabo un proceso de transformación tendiente a superar los graves problemas educativos existentes. Esta tarea presenta un alto grado de complejidad, ya que se trata de conformar un proyecto educativo nacional basado en parámetros de calidad y equidad, a fin de que la educación pueda contribuir al desarrollo personal y social a través de la formación de los valores y las prácticas de una sociedad democrática y productiva, el establecimiento de códigos culturales comunes que consoliden la unidad nacional y la distribución de los conocimientos que socialmente son considerados relevantes.

PROPUESTA ESTRATEGICA

Por ello se está elaborando un Plan para la Transformación Educativa, que determina un horizonte temporal de mediano plazo en el cual las acciones se ejecuten en forma sostenida y gradual. Trabajar en un período de cinco años posibilitará la preparación de una propuesta estratégica que sirva de marco orientador e integrador de las políticas, programas y proyectos de los distintos niveles y áreas del sistema educativo.

Se han definido lineamientos políticos que expresan en el espacio educativo los principios fundamentales de la política nacional: unidad nacional, revolución productiva, reafirmación del federalismo e integración latinoamericana.

En función de estos principios, los lineamientos políticos están referidos a la afirmación de la conciencia nacional; de la cultura del trabajo y la formación tecnológica y de la democracia con justicia social.

LINEAMIENTOS

Estos lineamientos le otorgan sentido y direccionalidad a las acciones y funcionan como parámetros de integración y de articulación.

Asimismo, se han establecido tres ejes estratégicos, que indican las modalidades que ha de asumir el proceso de transformación: la federalización de la educación, la jerarquización de las instituciones educativas y la participación comunitaria.

FORMULACION DE PROGRAMAS

A partir de estos lineamientos políticos y de estos ejes estratégicos, se están formulando los programas y proyectos capaces de transformar progresivamente la situación actual, ordenados por etapas de acuerdo a la viabilidad que cada uno de ellos presenta.

En la medida que el cambio educativo implica un proceso multidimensional, cada programa conforma un núcleo de proyectos y acciones de distinta naturaleza: aquellos orientados a modificar estructuralmente el modelo educativo actual; los conducentes a regular el funcionamiento del sistema; y los que procuran producir las compensaciones necesarias para que la transformación sea posible.

Para concretar este proceso de transformación, resulta necesario que el mismo cuente con el acuerdo y la participación de los diversos sectores involucrados con la acción educativa: gobiernos provinciales, partidos políticos, organizaciones sociales, empresarias y gremiales y el conjunto de la comunidad. Por ello se propiciará el establecimiento de mecanismos institucionales apropiados para que el proceso de transformación se lleve a cabo con eficacia y se generen condiciones favorables para los cambios.

NUEVAS ACCIONES

De este modo, la estrategia de transformación educativa ha de resultar un proceso global y coherente, que cuenta con una planificación concertada y participativa, posibilitando que el sistema educativo se convierta en el espacio propicio para las innovaciones y el enriquecimiento de los programas en marcha con la integración de nuevas acciones allí donde resultaren necesarias.

LINEAMIENTOS POLITICOS

PROYECTO EDUCA

AFIRMACION DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DE LA DEMOCRACIA

LA afirmación de la justicia social y de la democracia constituye uno de los pilares fundamentales de un modelo educativo transformador y representa, por esto, uno de los principales desafíos asumidos por la actual gestión.

Los conceptos de justicia social y de democracia connotan el derecho a la educación que todo hombre posee en forma inalienable. Pero su significación no se agota en la perspectiva del individuo. Implican también la responsabilidad social para asegurar procesos y resultados educativos de alta calidad para todas las regiones y sectores sociales; equidad en la organización y asignación en los recursos que el sistema propone y distribución del poder de decisión entre los distintos niveles y áreas del sistema.

• ESTRATEGIA

De acuerdo con ello, el Plan para la Transformación Educativa propicia, en sus primeras etapas, el desarrollo de acciones que contribuyan a mayores logros en lo que hace a la escolarización básica de niños, jóvenes y adultos y la superación de la deserción, la repitencia y el ausentismo escolar.

Al respecto, se ha diseñado una estrategia que posibilite en forma gradual, y a partir de hoy, ir concretando un nuevo modelo educativo.

En el corto plazo, esto implica poner en marcha un conjunto de medidas orientadas a la superación relativamente inmediata de los factores en el interior del sistema educativo son generadores de situaciones de desigualdad.

Estas medidas de corto plazo se están diseñando de manera tal que su impacto no se agote en lo inmediato y coyuntural, sino que produzcan modificaciones conducentes a la concreción de los objetivos de transformación de mediano plazo.

En relación con esta línea de política educativa se destaca un conjunto de acciones, algunas de las cuales ya están en marcha y otras se irán llevando a cabo próximamente.

• ACCIONES

Se ha puesto en marcha:

La definición de nuevos modelos institucionales y curriculares, especialmente lo que se refiere a organización y contenidos comunes de la educación primaria y a la transformación de la enseñanza secundaria.

El Plan Federal de Educación Básica de Adultos.

El replanteamiento de la formación y perfeccionamiento de los docentes particularmente en lo relacionado con los grupos afectados por la pobreza.

La organización de espacios institucionales que posibiliten la participación comunitaria en la acción educativa.

Se está elaborando:

La paulatina modificación de las asignaciones presupuestarias a favor de las poblaciones y grupos más postergados.

La articulación con organismos nacionales y provinciales a fin de desarrollar estrategias de asistencialidad y compensación.

El establecimiento de nuevas formas de vinculación con las instituciones privadas y comunitarias para apoyar los esfuerzos financieros del estado en la implementación de políticas complementarias.

La incorporación a los diseños curriculares y a la dinámica de las relaciones institucionales de aquellos valores y prácticas inherentes a la libertad y a la democracia como formas de vida y de gobierno.

La diversificación y ampliación de ofertas educativas en función de las necesidades y requerimientos productivos de las distintas regiones, comunidades y grupos sociales, especialmente los más empobrecidos, procurando lograr variedad de modelos organizativos.

La integración en la planificación institucional de aquellos proyectos y saberes que tiendan a rescatar las culturas de las comunidades.

La educación de los métodos y mecanismos de evaluación y acreditación de tal manera que contemplen las diferencias socioculturales de los educandos.

La organización de actividades productivas y la definición de funciones asistenciales de las instituciones escolares, en el marco de una propuesta curricular que las integre.

AFIRMACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL

EL Proyecto Nacional encarado por el Presidente Menem, cuya base de sustentación la constituye la Revolución Productiva, está orientado a transformar verdaderamente la vida social, económica y política de la sociedad argentina.

A través de él se pone punto final a un viejo y perimido modelo de organización social y productivo para dar paso a un nuevo estilo de desarrollo nacional.

UNA ARGENTINA REAL

Este nuevo estilo, sin embargo, no constituye un modelo arquetípico para ser aplicado desde la potestad gubernamental, sino de una Argentina real y le imprime una direccionalidad hacia una Argentina posible, para ser protagonizada por todos y cada uno de los ciudadanos integrando en una misma empresa común las adhesiones, las diversidades y las críticas.

• LA REVOLUCION PRODUCTIVA

La Revolución Productiva constituye en la práctica un cambio sustantivo en el comportamiento y la dinámica de la sociedad, a partir de lo que somos, hemos sido históricamente y seguiremos siendo. Es decir, una comunidad que posee un valioso patrimonio

axiológico, ético y cultural, los cuales conforman los principios más caros de nuestra nacionalidad.

Estos dos procesos simultáneos, complementarios y equilibrados de transformación económico-social y de reproducción cultural constituyen las bases del Proyecto Nacional y al mismo tiempo enmarcan las dos funciones más trascendentes de la Educación.

De esta manera la educación se transforma en un importante factor de consolidación de la Revolución Productiva; de ahi que el Presidente de la Nación la haya definido como "un fenómeno esencialmente cultural", o posibilidades futuras.

En función de ello se puede afirmar que no habrá una auténtica transformación para el desarrollo nacional sino parte del afianzamiento de su propia identidad, que se sustenta en una profunda valoración del pasado histórico argentino, en una adecuada comprensión de la realidad actual y en una óptima percepción de las posibilidades futuras.

De esta manera, la afirmación de la conciencia nacional se constituye en uno de los lineamientos políticos y pedagógicos fundamentales del Plan de Transformación de la Educación Nacional, lo que imprime a todos los programas y acciones del sector una clara y sustantiva direccionalidad.

ATIVO NACIONAL

AFIRMACION DE LA CULTURA DEL TRABAJO Y DE LA FORMACION TECNOLOGICA

EL Gobierno Nacional ha definido como uno de los objetivos fundamentales de su gestión, la ruesta en marcha de la revolución productiva.

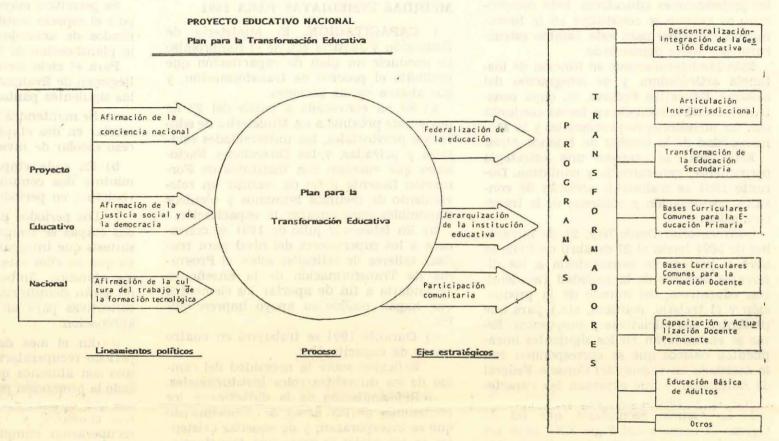
La recuperación y la promoción de la cultura del trabajo aparece intimamente vinculada al desarrollo productivo.

Su integración como un valor relevante al plexo axiológico que sustentan los programas de transformación de la educación, constituye una de las prioridades básicas destinadas a acompañar desde la gestión educativa al proceso de modificaciones profundas que nuestro país está transitando.

Nos encontramos frente al desafío de revisar y modificar esquemas mentales y obstáculos institucionales, para superar decididamente las carencias que presenta el sistema educativo.

La línea política que se refiere a la educación y el trabajo induce a pensar en un escenario donde las acciones del sistema educativo y las del científico-tecnológico estén vinculadas con la actividad productiva y donde la cultura del trabajo forme parte de los desarrollos curriculares en sus aspectos valorativos, teóricos, metodológicos y prácticos.

Las acciones pedagógicas tendientes a vincular las unidades educativas con la producción deberán incorporar las innovaciones provenientes del actual desarrollo científico-tecnológico y las modificaciones del aparato productivo, generando y distribuyendo aquellos saberes y habilidades útiles para el reconocimiento y la resolución de problemas que planteen la vida cotidiana, el trabajo y la organización social.



ESTRATEGIAS

Las estrategias centrales para encaminar esta propuesta consis-

- Planificar una educación vinculada con el mundo de la producción y el trabajo.
- 2. Reformular los planes de formación y capacitación continua de los docentes.
- 3. Promover y diversificar las ofertas educativas en todas las etapas de la educación permanente.
- 4. Coordinar en el ámbito del Consejo Federal de Cultura v Educación acciones vinculadas a la afirmación de la cultura del trabajo y de la formación tecno-

ACCIONES

En consecuencia, en 1991 iniciaremos las siguientes acciones:

- * Concertar con las organizaciones empresarias y sindicales contratos de pasantías para alumnos del nivel medio y terciario.
- * Presentar un proyecto de seguro nacional para los que participen en experiencias laborales.
- Establecer modalidades de capacitación laboral a término, en el nivel medio de acuerdo a las necesidades locales.
- Extender y profundizar la formación cooperativa para emprendimientos comunitarios.
- * Diseñar currículos que incorporen el trabajo como valor, contenido, metodología y recurso

integrador de todas las disciplinas de cada nivel de formación.

- * Incorporar al currículo de cada nivel la orientación escolar, vocacional y profesional pertinentes.
- * Crear sistemas de alternancia y pasantías según las características productivas regionales.
- * Reorientar la matrícula en relación a los requerimientos del medio productivo.
- * Instrumentar los mecanismos adecuados para la acreditación a los docentes, de las experiencias laborales adquiridas fuera del sistema educativo y a los alumnos de experiencias laborales extra-escolares, en el marco de la articulación entre la educación formal y no formal.

EDUCACION, COMUNIDAD Y PARTICIPACION SOCIAL

gramática se pretende promover y consolidar la estrecha relación existente entre la educación, y la comunidad como su destinataria final y al mismo tiempo protagonista de dicho proceso. Esta interpretación implica un cambio real en la relación entre la comunidad y sus instituciones, significa no solamente repensar a la escuela desde la lógica del propio sistema sino desde las potencialidades y creatividades de la comunidad en su

A través de esta propuesta pro- conjunto. El crecimiento y complejidad de la demanda educativa por parte de los diversos sectores de la sociedad contemporánea, determina la necesidad de una respuesta igualmente amplia e integral. La sola oferta escolarizada resulta insuficiente, de ahí que la promoción, organización y ejecución de actividades orientadas a integrar la escuela a la comunidad y ésta a la vida escolar, constituyen acciones prioritarias de la política educativa

La propuesta básica del programa consiste en ir transformando cada dimensión comunitaria, institucionalizada o no, en verdaderos polos de desarrollo de las potencialidades educativas de todo el cuerpo social. Se rescata de ese modo el protagonismo de la familia y de las organizaciones comunitarias integradas al proceso de jerarquización de la escuela argentina. Sobre estas bases a partir del próximo año, se pondrán en marcha medidas concretas destinadas a la ejecución

de acciones específicas tendientes a satisfacer requerimientos de las comunidades locales para las cuales el sistema educativo formal no tiene respuestas adecuadas.

Con este propósito se establecerán acuerdos y convenios con los medios de comunicación social y con todos aquellos sectores públicos y privados, que pudieren incorporarse a esta empresa común de constituir a la educación en verdadero factor de desarrollo social y de la vida democrática.

TRANSFORMACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

E Programa de Transformación de la Enseñanza Secundaria tiene como objetivo producir cambios estructurales, guiado por los siguientes principios: afirmación de la conciencia nacional; educación, trabajo y tecnología; justicia social

y democracia; federalización.

La política de transformación tiene como principio básico la concertación con todas las jurisdicciones educativas. Este compromiso de gestión se constituye en la herramienta principal para este cambio estructural por todos demandado.

Este Ministerio asume su función de instancia articuladora y de integración del Sistema Educativo Federal, en cuya construcción está empeñado en forma conjunta con las jurisdicciones provinciales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Estrategia: se propone una estrategia permanente, generalizada y paulatina. Durante 1991 se realizarán acciones de consulta, capacitación y consenso de la trans-

formación.

Convocatoria: Desde hoy, 21 de noviembre de 1991 hasta el 21 de abril de 1992, se abre el período de convocatoria a los diferentes sectores de la sociedad (académicos, educativos, del mundo de la producción y el trabajo, políticos, etc.) para que presenten sus iniciativas y propuestas. Estas se enmarcarán en los siguientes lineamientos básicos que se corresponden con lo acordado en el seno del Consejo Federal de Educación, y que expresan las característica de la nueva escuela:

1. La escuela secundaria, que ha de formar al hombre del Siglo XXI, debe ser el camino que garantice lo indispensable de la cultura general, capacite para el trabajo y en el trabajo, y prepare para estu-

dios superiores.

2. Trabajo y tecnología. Enfoque tecnolo-

gico en las diversas asignaturas.

3. Adecuación de los contenidos para que sean socialmente válidos en dos sentidos: que respondan al avance del conocimiento científico y tecnológico, y que preparen para la comprensión de la realidad desde las necesidades nacionales.

4. Enfoque de enseñanza-aprendizaje

desde la propia realidad.

 Alternativas múltiples de oferta educativa diversificada. Posible y/o necesaria modalización del ciclo superior. 6. Orientación vocacional y ocupacional La orientación como constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y responsabilidad global del equipo docente.

7. Comunidad educativa integrada: Conducción en equipo, docentes comprometidos institucionalmente, responsabilidad institucional, y participación social.

MEDIDAS INMEDIATAS PARA 1991

1. CAPACITACION. El Ministerio de Educación y Justicia asume el compromiso de conducir un plan de capacitación que posibilite el proceso de transformación, y que abarca varias acciones:

a) Se ha convocado a partir del 29 de noviembre próximo a los Ministerios de educación provinciales, las universidades estatales y privadas, y las Direcciones Nacionales que cuentan con Institutos de Formación Docente a fin de realizar un relevamiento de recursos humanos y técnicos disponibles para encarar la capacitación.

b) En febrero y julio de 1991 se convocará a los supervisores del nivel para realizar talleres de reflexión sobre el Programa de Transformación de la Enseñanza Secundaria a fin de aportar los elementos que hagan posible su apoyo imprescindible.

c) Durante 1991 se trabajará en cuatro líneas de capacitación:

 Reflexión sobre la necesidad del cambio de los diferentes roles institucionales.

— Reformulación de la didáctica y los contenidos de las áreas de conocimiento que se incorporarán, y de aquellas existentes en las cuales se preve una transformación más profunda.

 Actualización de contenidos y métodos en la totalidad de las áreas de conocimiento.

— Comienzo de la organización de la capacitación para la orientación vocacional y ocupacional.

Este plan utilizará los recursos que se releven a partir de la primera acción, coordinados por el Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente (INPAD), en su carácter de organismo nacional de capacitación

2. JERARQUIZACION DE LA ESCUELA. Se tenderá a la jerarquización del rol de la escuela, como constancia de decisión responsable en aspectos pedagógicos y administrativos, a la constitución de equipos directivos diferenciando funciones académicas de las administrativo-contables y se arbitrarán los mecanismos para posibilitar la concentración y la reestructuración horaria, en forma gradual y progresiva para que el cuerpo docente disponga de horas para capacitación en servicio y planificación institucional.

Se permitirá mayor autonomía del tiempo y el espacio institucional que serán utilizados de acuerdo a las necesidades de la planificación de la tarea docente.

Para el ciclo lectivo 1991 se aplicará el Régimen de Evaluación y Promoción según las siguientes pautas:

- a) Se mantendrá la organización del año escolar en dos etapas separadas por el receso escolar de invierno.
- b) En cada etapa deberá existir como mínimo dos comunicaciones a la familia (boletín) en períodos bimestrales.
- c) Los períodos de recuperación de ambas etapas se transforman en períodos de síntesis que integran el calendario escolar, ya que en ellos estarán involucrados todos los alumnos. Ambas semanas de síntesis no serán definitorias o especialmente significativas para alcanzar los objetivos de aprobación.
- d) En el mes de diciembre habrá un período recuperatorio de diez días hábiles sólo con alumnos que no hubieran alcanzado la promoción prevista. Todos los alumnos que no alcanzaron la promoción deberán concurrir a estas dos semanas de recuperación cumpliendo con el 75% de asistencia obligatoria.
- e) Al finalizar la recuperación de diciembre el profesor convendrá con los alumnos no promovidos la realización de un trabajo a ser llevado a cabo durante el receso escolar y a ser presentado en marzo.
- f) Durante el período de recuperación de marzo los alumnos presentarán un informe de lo realizado al profesor, quien sostendrá las reuniones necesarias para orientar la elaboración final del trabajo.
- g) Este período concluye con la presentación, defensa y evaluación del trabajo realizado, actividad en la que deberán participar por lo menos dos profesores de la asignatura.

Programa de Descentralización - Integración de la Gestión Educativa

EL proceso de transformación educativa que inicia el Ministerio de Educación y Justicia parte del agotamiento del modelo vigente, producto de la crisis estructural del país.

En esta línea transformadora se inscribe la descentralización e integración de la gestión educativa, programa de acciones de corto, mediano y largo plazo que se propone reconocer a las unidades educativas un auténtico protagonismo a nivel institucional.

La descentralización constituye una de las dimensiones de la federalización, destinada a transferir responsabilidades y atribuciones a unidades menores del sistema. Sin embargo, a fin de impedir la atomización y dispersión de las unidades educativas se hace indispensable una acción complementaria y simultánea que articule e integre las partes al todo.

La Resolución Ministerial número 2166/90 contiene las atribuciones que se delegarán a las unidades educativas en esta primera etapa.

Atendiendo a este proceso de descentralización e integración de la gestión educativa se proponen para el mediano y largo plazo 7 subprogramas:

* Transferencia de atribuciones y facultades.

* Cambio normativo.

* Motivación y capacitación.

Desburocratización.Adecuación de los organismos

centrales.

* Control de gestión y evalua-

ción de resultados.

* Comunicación e información.
Para la realización de estos
subprogramas, tanto en sus etapas de elaboración como de aplicación, se han constituido tres

equipos de conducción:

- * Política.
- * Técnica.
- * Operativa.

Para lo que resta del presente año se han implementado una serie de medidas tentativas, que irán dando forma operativa concreta al programa propuesto. Sintéticamente, ellas son:

Elaboración de un listado de prioridades sobre atribuciones potencialmente transferibles a los establecimientos para su análisis.

* Determinar las atribuciones que de hecho las autoridades escolares están ejerciendo, para su legalización eventual.

* Tipificar un muestreo de establecimientos del interior y capital, y organizar reuniones regionales hasta cubrir el 10 por ciento del cuerpo de supervisores.

* Estudiar la simplificación cuantitativa y cualitativa de trámites referidos a personal e información estadística.

Seminario Taller Sobre Descentralización Educativa"

La Ministra de Educación y Cultura de San Juan, Licenciada Antonia Moncho de Trincado, nos hace saber que continuando con las acciones previstas por el Ministerio a su cargo, se realizó los días 8 y 9 de noviembre, el Segundo Seminario Taller sobre "Descentralización Educativa". Estuvo dirigido a los Supervisores del Ministerio de Educación y Cultura de esa provincia, y a los del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Los objetivos fueron:

 Analizar información sobre descentralización educativa.

 Aportar elementos para formular un proceso de descentralización educativa en la provincia.

— Reflexionar sobre la descentralización educativa en función del mejoramiento de la calidad de la educación.

- Revisar el rol del supervisor en el marco de la descentralización.

— Formular propuestas concretas sobre el tema.

Se prevé para el presente año llegar a la unidad escolar en la disposición del proceso de descentralización.

• EXITOSA FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Enseñanza Superior, Media y Técnica de la Sub-



Seminario Taller en la Escuela Técnica "Gral, Manuel Savio", de Calingasta.

secretaría de Educación, realizó la Primera Feria Provincial de Ciencias, con la participación de 14 establecimientos secundarios de jurisdicción provincial, los que presentaron 32 trabajos elaborados por los alumnos, referidos a Biología, Física, Química, Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Educación Cívica), Lengua, Técnica e Industrialización, con el asesoramiento del cuerpo de profesores de las distintas asignaturas selec-

Cada uno de los stands presentados en la "Casa del Maestro", exhibieron ante la comunidad sanjuanina, ingenio, sentido práctico y habilidad en la utilización de recursos. Los trabajos merecieron el elogio y felicitación de autoridades del Ministerio, y de los docentes y público que concurrieron a visitar la muestra.

Es de destacar que ca-

da establecimiento presentó temas vinculados a actividades regionales, de interés general, relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, poniendo de manifiesto la verdadera inserción de cada escuela con el lugar en donde desarrolla su tarea, y en particular de aquellas zonas alejadas, como por ejemplo las regiones precordilleranas como el departamento de Calingasta.

Esta Primera Feria Provincial de Ciencias cumplió con aquel principio de Julio Verne que dice: "La ciencia se compone de errores y a la vez éstos son los pasos que llevan a la verdad", aplicándose en cada trabajo una conjunción de razonamientos y experimentaciones, simbiosis de mente y mano, de teoría y práctica, de especulación y artesanía, de pensamiento y acción.

FORMOSA

Concertan Autoridades Educativas, Nacionales y Provinciales

En la sala de situación del Ministerio de Cultura, Educación y Comunicación Social de la provincia de Formosa, se llevó a cabo el pasado cinco de noviembre una reunión de las que participaron el Ministro Orlando Aguirre, la subsecretaria Pabla Idoyaga y el Director de Planeamiento de la Provincia, lic. Néstor Martínez Hazzan con todos los rectores y responsables de unidades educativas dependientes de CONET; DINEM; DINES Y SNEP para acordar, dentro del marco de la Resolución 1864/90 firmada por el ministro Antonio Salonia, la fecha de finalización del presente ciclo lectivo, fecha de exámenes y recuperatorios.

Cabe destacar que en dicho encuentro de autoridades de ambas jurisdicciones, surgió de los rectores de DINEM y DIPIES el pedido de que para el año próximo, se adopte en la Provincia de Formosa un calendario escolar único entre ambas jurisdicciones, de modo de adecuar el mismo a las realidades geográficas, climáticas, etc. de la Provincia. Se mencionó como fundamento, la imposibilidad debido a las altas temperaturas, de prolongar el dictado de clases más allá de los primeros días del mes de diciembre.

De común acuerdo y mediante la moción de la profesora Idoyaga, los señores rectores de la jurisdicción nacional pasaron a formar parte de la Comisión Redactora del Calendario Escolar Unico que regirá durante el año

Los acuerdos interjurisdiccionales logrados, al avanzar sobre el proceso de descentralización, favorecen la convivencia y benefician a los principales protagonistas del sistema: los estudiantes.

MISIONES

EL Centro Educativo Integral Nº 1, que funciona en el barrio Yaciretá, de la ciudad de Posadas, trata de responder a necesidades y requerimientos educativos y comunitarios, no como una isla sino como un ámbito de discusión, de análisis y de propuestas de solución a los problemas de la sociedad.

Es en este lugar donde se comparten grandes espacios físicos y proyectos educativos.

Está conformado por: * Servicio Materno Infantil y Preprimario o

EXPERIENCIA INTEGRADORA

cuela Nº 729 que comenzó con 20 secciones de grado y que actualmente cuenta con 27 secciones. * Servicio de Nivel Me-

dio: Ciclo Básico Politécnico Nº 22 con tres secciones de primer año.

* Servicio de Educación para Adultos: Satélite de la Escuela para Adultos Nº 4 con tres niveles.

* Servicio No Formal: Centro de Educación pacinco talleres.

Uno de los objetivos primordiales de esta experiencia es la utilización de edificios comunes y el equipamiento de los talleres donde está coordinado el uso del tiempo y el espacio para la articulación de estos servicios que apuntan a la Educación Permanente.

Respetando el concepto de Escuela Productiva que tiende al máximo

* Servicio Primario: Es- ra el Trabajo Nº 2, con aprovechamiento de los Talleres Escolares, se procura reciclar propuestas destinadas a insumos. Las experiencias de aprendizaje y las técnicas operativas básicas se realizan sobre elementos reales con un fin práctico, concreto, útil.

En estos talleres, los docentes del Area de Educación para el Trabajo se desempeñan en los distintos servicios: Primario (6º y 7º grados), Medio

y C.E.T. en forma diferente pero planificada. Además se trabaja en proyectos productivos autogestionados con la comunidad educativa y social con costos adecuados y posibles, utilizando los talleres una vez a la se-

Tanto los talleres como los edificios donde funcionan los Servicios están muy bien equipados y construidos. Los mismos surgieron a raíz del convenio entre la Entidad Binacional Yaciretá y el Ministerio de Cultura y Educación, celebrado en 1986 con la finalidad de desarrollar acciones inter-institucionales.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Secretaria de Educación: un año de trabajo

LAS estadísticas muestran que el período de julio 88 a agosto del 90 ha sido uno de los más importantes crecimientos de la educación de la Capital. Se han creado 79 secciones de nivel inicial, 3 escuelas primarias, 8 escuelas medias municipales, 10 escuelas de adultos, 50 centros de alfabetización y 70 cursos de salida laboral para adolescentes y adultos. Si se toma en cuenta que en los últimos años, la cifra de secciones creadas en el nivel inicial por año no supera las 20, que casi no se inauguraron escuelas primarias (1 en 6 años); que el último colegio secundario en la Capital se había inaugurado en 1972 y que hasta ahora no existían alternativas de alfabetización dependientes de la Municipalidad, se puede tomar conciencia de la envergadura de la

MEJOR EDUCACION

Lo cuantitativo no impidió avanzar en los aspectos cualitativos de la educación. El trabajo conjunto de las áreas educativas y la Dirección General de Planeamiento permitió llevar del discurso a la práctica, la idea de que el proceso de aprendizaje y los conocimientos deben ser los ejes vertebradores desde los cuales se puede estructurar la institución educativa. La creación de 15 subsedes de la Escuela de Capacitación y de 80 instancias de capacitación de servicio en las escuelas a pedido de supervisores y directores, implica que más de 16.500 docentes pudieron transitar por ellas en un proceso que tiende a dejar de lado

el "cursillismo" para poner el perfeccionamiento a tono con las reales necesidades de la práctica.

Por otra parte, la creación de 7 nuevos clubes de ciencia, 12 huertas escolares, 29 bibliotecas, 8 escuelas de idiomas, 10 escuelas de deportes, y 10 escuelas de computación tiende a poner fin al proceso de vaciamiento educativo y volver a colocar contenidos socialmente significativos al alcance de todos, a través de la Escuela Pública.

• IGUALDAD DE POSIBILIDADES

El crecimiento y mejor distribución de las becas, el plan de salud escolar y la creación de la primer Unidad Asistencial Escolar en el distrito 21 son muestras de ello. Con el mismo objetivo se reabrió la Escuela Bandera Argentina de Retiro, Escuelas Infantiles de 12 horas de trabajo en Villa 20 y Barrio Mitre y 10 Centros de Educación popular para niños de villas de emergencia y barrios carenciados. Pero quizás el principal aporte a los sectores más necesitados estuvo en la posibilidad de 18.000 niños de participar en las escuelas de verano; 8.000 de las 51 escuelas de vacaciones de invierno y más de 20.000 niños en el programa alimentario de emergencia.

La escuela sigue siendo junto con la familia, el lugar más seguro para estos niños. Estas actividades de profundo contenido educativo, alejaron de la calle a aquellos que no tenían otras alternativas para sus vacaciones. La creación de 30 escuelas de

los sábados marca la continuidad consensuada de esta tarea. Por otra parte, cabe destacar que por primera vez 4.500 adultos que cursan escuelas vespertinas reciben los aportes de las meriendas reforzadas.

• MAS PARTICIPACION

La convocatoria y realización del Primer Congreso de Cooperadoras en el mes de noviembre de 1989 fue el hecho que permitió la sistematización de las propuestas de los padres. De allí que la tarea de la Secretaría estuvo dirigida a consensuar con el conjunto del sistema educativo y poner en práctica sus conclusiones.

La triplicación del presupuesto otorgado a las asignaciones en los distintos rubros permitió una acción descentralizada de las cooperadoras en la atención a las necesidades de cada escuela. Hoy no existe un establecimiento educativo que no haya emprendido obras históricamente demandadas.

Por primera vez se presentó un proyecto de modificación del pliego de licitación de comedores, en cuya resolución participan activamente cada escuela, su plantel docente y cooperadora. La extensión educativa, el plan de salud y la flexibilización de los subsidios también son acciones surgidas a partir de las conclusiones del Congreso.

Las escuelas de computación y las escuelas de los sábados significa algunas de las primeras experiencias concretas entre autoridades, directivos y cooperadora en actividades de índole pedagógica.

LA PAMPA

Medios de Comunicación en Educación

El Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, llevó a cabo los días 16 y 17 del corriente, las "Primeras Jornadas sobre Medios de Comunicación en la Educación".

El profeson Miguel Angel Tanos, desde la cartera a su cargo, alentó la realización de este tipo de experiencias, teniendo en cuenta que frente a los mensajes masificantes de los grandes medios de comunicación social, se propone la observación atenta y la recepción crítica de las informaciones, las pautas sociales y culturales que dichos medios transmiten.

Por otra parte, las actividades de búsqueda, intercambio y producción de mensajes, amplían el contacto de niños y adolescentes con la sociedad, brindándoles instrumentos para interpretar y recrear la realidad con visión crítica y sentido creativo a través del empleo de variadas formas de expresión: oral, visual y gráfica. Y, fundamentalmente, porque la reflexión, la indagación, y la creatividad, ponen de relieve el papel protagónico de cada persona y de cada grupo en la orientación del proceso educativo hacia metas superadoras.

PROTAGONISTAS

La convocatoria llevada a cabo a través de la Dirección de Planeamiento Educativo estuvo dirigida a docentes del nivel primario (escuelas comunes, hogares y de jornada completa), medio y terciario.

En el desarrollo de las mismas se recrearon experiencias ya realizadas en esta provincia sobre el tema, hubo paneles y charlas a cargo de los que trabajan en el programa "El diario en la escuela" y se cerró el encuentro con la disertación del sociólogo y especialista Oscar Landi, investigador del Centro de Estudio, Estado y Sociedad (C.E.D.E.S.).

Dirección Nacional de Sanidad

y Asistencia Educativa

LA SALUD ESCOLAR

La Dirección Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa ha elaborado un Documento Unico de Salud Escolar que compendia la historia psico-médicoodontológica y social del educando desde su iniciación en la escolaridad hasta su egreso del sistema educativo a nivel terciario (no universitario). Este documento, que deberá tener alcance nacional, es personal del alumno y será cumplimentado por el médico tratante de cualquier nivel de asistencialidad (oficial, nacional, provincial, municipal, de obras sociales o privado).

Ello permitirá que cualquier desplazamiento de un alumno dentro del ámbito del país, o a través de los distintos niveles de la enseñanza, no signifique comenzar una nueva historia clínica desconociéndose la mayoría de las veces los antecedentes padecidos.

La elaboración de este documento se hizo teniendo en cuenta que cada apartado fuera fácilmente procesado por computación, lo cual permitirá a la Dirección Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa un relevamiento endemiológico y epidemiológico a nivel nacional, para luego poder elaborar estrategias de prevención sanitaria con los organismos asistenciales de salud.

Este proyecto será analizado por los señores ministros de educación de todo el país, en la próxima Asamblea Plenaria del Consejo Federal de Cultura y Educación.

TAREAS PASIVAS

Por Disposición Conjunta Nos. 186/90 y 087/90, suscripta entre la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Salud y Acción Social y la Dirección Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa del Ministerio de Educación y Justicia, respectivamente, se acordó transferir a esta última a partir del 10/10/90 el otorgamiento de las llamadas tareas pasivas al personal docente de todo el país comprendido en la Ley 14.473 (Estatuto del Docente).

En la Capital Federal y Gran Buenos Aires dicho otorgamiento se gestionará directamente en la sede central de la Dirección Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa, Saavedra 15, Capital.

En el interior del país, las

Delegaciones Regionales de la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Salud y Acción Social recibirán y remitirán con opinión, toda la documentación presentada por los docentes para que el Tribunal Médico de la Dirección Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa se expida.

El Director Nacional del citado organismo, doctor Miguel
Angel Astariz, dijo: "Esta medida permite al Ministerio de
Educación el relevamiento total
de los docentes que se hallan
en esta situación. En el futuro
este otorgamiento será referenciado explicitando específicamente la labor que cumplirá el
docente dentro de la Unidad de
Gestión Educativa donde preste
servicios".

"Sistema Dual" Empresa y Escuela



Oscar Pérez, alumno de la ENET Nº 1 de Llavallol, en el momento de recibir la beca de manos del representante de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica.

Oscar Ceferino Pérez, de la ENET Nº 1 de Llavallol, resultó seleccionado como ganador de la beca que la República Federal de Alemania, ofrece al CONET a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica.

Los postulantes a la mencionada beca de perfeccionamiento profesi onal para egresados del "Sistema Dual", deben ser aquellos a l u m n o s egresados con la mayor calificación obtenida en los exámenes teóricos, prácticos, en la formación empresarial y en los cuadernos de informes. Los 28 postulantes fueron evaluados por una Comisión asistida por la asesora ante el CONET: la profesora Josefina Otilia Nyari de Absy e integrada por el profesor Oscar Ceriani y el profesor Vicente Lubari, ambos funcionarios del CONET; la ingeniera Haydée Noceti, directora de CENID y representantes de las empresas que componen la Comisión Mixta.

Cuando los jóvenes son protagonistas



Dos de los jóvenes campeones, Pablo Milrud y Darío Robak, con el Ministro Antonio Salonia, el Subsecretario de Coordinación Educacional, Científica y Cultural, Dr. Enrique Bulit Goñi, y el Subsecretario de Educación, Dr. Luis Barry.

LA delegación argentina que viajó a España estuvo integrada por Pablo Milrud, alumno del Colegio Nacional Carlos Pellegrini; Darío Robak, del Nacional Buenos Aires, y Germán Müller y Hstan Young Llao, del Politécnico de Rosario. Los acompañaron la profesora Ana María Fauring, docente del Ciclo Básico de la U.B.A., el ingeniero Orlando Villamayor, director del Centro Latinoamericano de Matemática e Informática (CLAMI), y el profesor Juan Carlos Dalmaso.

La preparación previa a la partida, que duró dos semanas, se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.B.A., como corolario a un trabajo iniciado individualmente desde hacía dos años, el que abarcó además la participación en otros certámenes internacionales como los de Cuba y China.

Estos cuatro jóvenes estudiantes secundarios dejaron en cada presentación ante los medios un mensaje de esperanza para el futuro.

Su orgullosa alegría nos mostró la cara de una juventud que quiere superarse v que es capaz de mejores. Este triunfo confirmó una participación cada vez más destacada, cuya culminación se produjo en la competencia Iberoamericana de Valladolid.

DIALOGO ABIERTO

E.F.: ¿Cuáles fueron los pasos previos a la designación de ustedes para concurrir a España?

-Poder concurrir a esas olímpiadas fue el resultado de varias pruebas que son, en todos los casos, eliminatorias. Cada colegio, según el número de alumnos que tiene, presenta sus representantes. Primero hay una selección interna en el colegio. En mi caso, por ejemplo, —expresa Darío Robak—, empecé en el 88 cuando vi en el colegio un cartelito que decía: "Olimpíadas Argentinas ces empecé a leer, consulté manuales, lo primero es manejar muy bien los conocimientos del secundario, a los que se le agrega cada vez más complejidad, ingenio y razonamiento.

EN LA V OLIMPIADA DE MATEMATICA DE VALLADO-

LID, ESPAÑA, PARTICIPARON 64 ESTUDIANTES DE 16

PAISES, TODOS DE ALTISIMO NIVEL. NUESTROS RE-

PRESENTANTES REGRESARON CON TRIUNFOS CON-

TUNDENTES: UNA MEDALLA DE ORO, TRES DE PLATA

Y LA "COPA PUERTO RICO", TROFEO ADJUDICADO AL

GRUPO MAS DESTACADO DE LA COMPETENCIA.

E.F.: ¿En el caso de los rosarinos fue igual?

-Exactamente -contestan Germán Müller y Young Llao, del Politécnico (el colegio del país que más medallas obtuvo en las olimpíadas de la disciplina)—, después de esa selección interna se pasa a las olimpíadas nacionales. Allí se presentan tres problemas; el que resuelve dos bien pasa a la instancia siguiente, y así hasta llegar a la final. En nuestro caso, hay primero una selección de los colegios de Rosario, después una selección de toda la provincia; de alli estar a la altura de los de Matemáticas". Enton- se pasa a una regional,

y la final es en Buenos

E.F.: Todo esto es muy arduo...

—Detrás de estos triunfos hay mucho trabajo y esfuerzo —dice Pablo Milrud—, es una preparación similar a la de un deportista; nosotros venimos trabajando sin pausa desde hace dos años, hemos ido enfrentando problemas con mayores dificultades. También es importante la presencia de buenos profesores para guiarnos, como lo hemos tenido nosotros. En general tuvimos mucho apoyo, tanto de ellos como de las autoridades del colegio, y de nuestros compañeros que están "chochos" con nuestro triunfo.

E.F.: ¿Piensan que esta difusión a partir de ustedes puede interesar a

-Estamos seguros de que va a ser así. Si bien es una disciplina que puede ser muy interesante para algunos y muy aburrida para otros, estamos seguros de que va a aumentar el número de los participantes, en la medida que descubran que es muy útil como estructura de razonamiento y de proceso analítico.

NUESTRO PAIS, SEDE DE LA PROXIMA **OLIMPIADA**

Para setiembre de 1991 está prevista la organización de la VI Olimpíada Iberoamericana en nuestro país. El anuncio fue hecho a través de la Organización Iberoamericana de Educación (O.I.E.), responsable de coordinar las cinco ediciones realizadas hasta la fecha.

La actuación destacada de los representantes argentinos en Valladolid posibilitó las aspiraciones locales para ser el escenario de la edición 1991.

El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por intermedio del ministro Antonio Salonia, se comprometió a garantizar esta propuesta en la que nuestro país, por primera vez, será sede internacional.

ESPACIO FEDERAL

Es una publicación mensual del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Redacción y Administración: Pizzurno 935 (C.P. 1020) Capi tal Federal - Teléfonos: 812-5666/5656 (interno 226) - Coordinador General: Profesor Luis Ferrari - Asesor de la Dirección: Osvaldo Grosso - Secretaria de Redacción: Susy Quinteros - Colaborador: José María Levva.